SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

LOCAL 1
+ 021 492 109 / 021 497 308
+ 021 455 925
Constitución esquina 25 de Mayo
sfp@sfp.gov.py
www.sfp.gov.py
ASU.PY

LOCAL 2
+ 021 234 176 / 234 177
+ 021 234 178 / 234 179
Dr. Diego Ayala 1710 y Sca. Francesa
sfp@sfp.gov.py
www.sfp.gov.py
ASU.PY

INFORME DE EVALUACIÓN
COMPLEMENTARIO A LA PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA

SELECCIÓN DE FIRMA CONSULTORA

Título de los servicios de consultoría: "PRODUCCION DE MATERIALES DE DIFUSIÓN"

Convenio de Préstamo 1776/OC-PR
Nombre del Programa:
"PROGRAMA DE APOYO AL SERVICIO CIVIL" PR-L 1008

Fecha de presentación: 18 de octubre del 2012
Asunción – Paraguay

INFORME COMPLEMENTARIO DE LA EVALUACION DE PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA

ANTECEDENTES

A. NOTA DEL BID

En fecha 11-10-2012, por medio de nota CPR/C/2012/2709, referente a la No-Objeción Contratación Directa Goiriz Imagen y Producciones, el BID solicita un informe que contemple todos los aspectos que se detalla a continuación:

1. **Documentos Requeridos de la SP**: La copia de Balance correspondiente al ejercicio fiscal 2011 y copia de la declaración jurada Art. 40 de la Ley 2051, fue evaluada como cumplida de acuerdo a la constancia del SIPE número 1213995 donde todos los documento requeridos se encuentran como activo según constancia, que se puede visualizar en la página 40 de la propuesta técnica de la Firma Goiriz. Así mismo el Comité ingreso al SIPE y verifico que los documentos citados precedentemente se encuentren.

   Al respecto, se adjunta documento bajado del SIPE según Constancia: La copia de Balance correspondiente al ejercicio fiscal 2011 y copia de la declaración jurada Art. 40 de la Ley 2051.

2. **Equipo de Trabajo Propuesto en la SP**:

   2.1 El Señor Roberto Goiriz declara en su CV docencia en Universidades, sin embargo el criterio de evaluación se refiere a curso.
   El comité de evaluación contacto con el Señor Goiriz a fin de aclarar este aspecto y consultar si la persona que realiza la carga de los datos cometió un error, pero el mismo informo que a la fecha no cuenta con constancia que avalen lo requerido en el CV, por lo cual el Comité procedió a no calificar el ítems de Formación Académica que se puede observar en la planilla de evaluación que fue remitida con la Nota PR/SFP/GAB Nº 4542/2012 del 10 de octubre pasado.

   El comité de evaluación informa, referente a la experiencia especifica del Señor Goiriz, por un error involuntario al realizar el escaneado se pegaron las hojas motivo por el cual no se visualiza la pagina 8.

   En ese sentido el Comité adjunta al informe complementario la copia de la página 8 que faltaba a la propuesta y adjunta un nuevo escaneado en CD, con todas las páginas.

   2.2 Diego Serafini: no se visualiza la experiencia General y especifica, falta pagina 21 y 22.

En ese sentido el Comité adjunta al informe complementario la copia de la página 21 y 22 que faltaba a la propuesta y adjunta un nuevo escaneado en CD, con todas las páginas.

2.3 Noelia Ármele: Trabajo de Berta Roja.

El Comité al evaluar las experiencias de Noelia que superan el puntaje requerido en la evaluación considero solo algunos para tener en cuenta en la matriz los cuales se detallan a continuación y suman la experiencia requerida:

1. Video clausura programa Umbral – 2012
2. Video MECIP – 2012
3. Campana SFP – 2011
4. Campaña del Ministerio de Salud y Bienestar Social
5. Material Audiovisual – 2010 - Focus Artedigital, referente a Historia del Paraguay

Al respecto el comité de evaluación realizó contactos con las Firmas que se declara en el CV para corroborar si los trabajos fueron realizados y en que calidad.
En ese sentido todas las firmas que se contacto respondieron positivamente.

Ley 2051, fue evaluada como cumplida de acuerdo a la constancia del SIPE número 1213995 donde todos los documentos se encuentran como activo en la página 40 de la propuesta técnica de Goiriz.

3. **Plan de Trabajo Propuesto en la SP:**
   El comité adjunta al informe complementario el nuevo plan de trabajo.

4. **Acta de Evaluación en la SP: queda redactado y validado como se detalla a continuación:**

E. EVALUACION DE PROPUESTAS TECNICAS

En fecha 5-10-2012 el Comité de Evaluación procedió a evaluar la propuesta técnica presentada por la firma participante, de acuerdo a las instrucciones establecidas en la Solicitud de Propuesta para la Contratación Directa. A este efecto, se elaboro una planilla en formato Excel (la que se adjunta al presente informe), que contiene todos los criterios, sub criterios y el sistema de puntuación definidos en los documentos de la Solicitud de Propuesta.

A efectos de facilitar la verificación de los criterios del Comité, en la última columna están referenciados los números de páginas de las respectivas propuestas técnicas, en donde se encuentran detallados los datos que fueron tomados en cuenta para cada puntuación obrante en la matriz de evaluación.

RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA

De acuerdo a la planilla que se adjunta al presente informe, se obtuvo el siguiente resultado de la Firma GOIRIZ Imagen y Compañía S.A., que se detallan a continuación:

Evaluación de la Propuesta Técnica	**87.9**

La evaluación de la propuesta técnica se realizo conforme a la Solicitud de Propuesta (SP) de la Contratación Directa y teniendo en cuenta los Termino de Referencia y los aspecto de la ponderación.

De acuerdo a lo establecido en la Solicitud de Propuesta de la Contratación Directa, en su ítem Criterios de Calificación y Evaluación, numeral 1.2 (puntaje técnico mínimo 70 puntos), cuya propuesta de la Firma Goiriz supera el mínimo, motivo por el cual el Comité Evaluador en fecha 8/10/2012, procedió a la apertura de la propuesta Económica cuyo resultado fue el siguiente:

RESULTADO DE LA EVALUACION ECONOMICA:

Nombre de la Firma	Monto presentado por la Firma, no incluye los Impuesto	Monto disponible según SEPA
GOIRIZ Imagen y Compañía S.A.	100.500.000	23.000 USD

Como muestra de conformidad, firman el presente informe complementario el 18 de octubre de 2012, en dos ejemplares idénticos de un mismo tener, los integrantes del Comité de Evaluación.

Lic. Rossana Báez
Dir. Gral. De Formación y Capacitación

Abog. Zully Rolón Esquivel
Coordinadora Gral. UCP

Abg. Norma Gómez
Dir. Gral. De Gabinete

Anexos

Copia de Balance correspondiente al ejercicio fiscal 2011
Copia de la declaración jurada Art. 40 de la Ley 2051.
Copia de Plan de Trabajo y Cronograma.
CD Propuesta Técnica de las firma GOIRIZ Imagen y Compañía S.A.